

RIO GALLEGOS, 18 MAY 2009

VISTO:

El Expediente Nº 63.931/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por el Prof. Pablo NAVAS mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, entre los días 11 y 29 de Mayo de 2009, para participar como expositor de las II Jornadas de Historia Social a efectuarse en la ciudad de La Falda, entre los días 13 y 15 de Mayo, realizar actividades inherentes a su Proyecto Doctoral y relevamiento de fondos documentales en la ciudad de Buenos Aires del 18 al 26 de Mayo y exponer en las III Jornadas de Historia Social a realizarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia, los días 28 y 29 de Mayo de 2009;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 4 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que el Prof. NAVAS se encuentra designado en un cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple - Área Historiografía - Orientación General - División Socioeconómica y que su solicitud se encuadra en la Resolución Nº 050/91 - Licencia Breve por Estudios - Artículo 1º - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

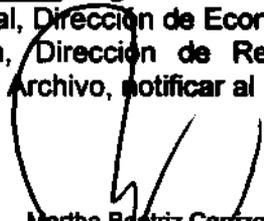
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar al Prof. Pablo NAVAS Licencia Breve por Estudios, entre los días 11 y 29 de Mayo de 2009, para participar como expositor de las II Jornadas de Historia Social a efectuarse en la ciudad de La Falda, entre los días 13 y 15 de Mayo, realizar actividades inherentes a su Proyecto Doctoral y relevamiento de fondos documentales en la ciudad de Buenos Aires del 18 al 26 de Mayo y exponer en las III Jornadas de Historia Social a realizarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia, los días 28 y 29 de Mayo de 2009;

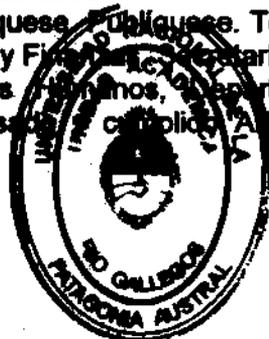
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios al Prof. Pablo NAVAS (C.U.I.L. Nº 23-26956940-9), en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple - Área Historiografía - Orientación General - División Socioeconómica, entre los días 11 y 29 de Mayo de 2009, para participar como expositor de las II Jornadas de Historia Social a efectuarse en la ciudad de La Falda, entre los días 13 y 15 de Mayo, realizar actividades inherentes a su Proyecto Doctoral y relevamiento de fondos documentales en la ciudad de Buenos Aires del 18 al 26 de Mayo y exponer en las III Jornadas de Historia Social a realizarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia, los días 28 y 29 de Mayo de 2009.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Area Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado. **ARCHÍVESE.-**


Martha Beatriz Caprzo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

329